

Designan representante del Ministerio ante el Consejo de Administración del FONDEP

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 112-2007-EF

Lima, 7 de diciembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28332 se establece la organización y los mecanismos para el funcionamiento del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), creado por Ley Nº 28044, Ley General de Educación; así como el marco general para el financiamiento de los proyectos educativos presentados ante el mismo;

Que, el artículo 9º de la Ley Nº 28332 establece que el Consejo de Administración del FONDEP es el máximo órgano encargado de la administración del Fondo, constituido, entre otros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, los que serán designados mediante Resolución Suprema, por un período de cuatro años;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 126-2004-EF del 11 de noviembre de 2004, se designó al señor José Carlos Chávez Cuentas como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el referido Consejo de Administración;

Que, resulta necesario dar por concluida la referida designación y en consecuencia designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el citado Consejo de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594 y el artículo 9º de la Ley Nº 28332;
y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor José Carlos Chávez Cuentas como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Consejo de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a la señorita Liliana Edith LI MOSTACERO, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Consejo de Administración de Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas